



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0007357/2020

VISTO

La solicitud de Rectificación de Acta presentada por el estudiante Javier Oscar Montes, Legajo 32158938, respecto a la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología y;

CONSIDERANDO

Que el estudiante manifiesta que aprobó la asignatura el 29/11/2019;

Que el Área Enseñanza informa que el estudiante figura ausente en el acta de la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología N°E201900827;

Que el profesor Aarón Saal informa que el estudiante rindió el examen de la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología, del día 29/11/2019 con nota 4 (cuatro);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N°E201900827, correspondiente a la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología, de fecha 29/11/2019, sólo en lo que respecta al estudiante Javier Oscar Montes, Legajo 32158938, para que, donde figura ausente diga nota 4 (cuatro).

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

